

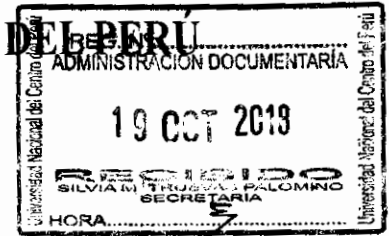


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2273-R-2018

Huancayo, 16 OCT. 2018



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N°300-2018-OGIAO presentado por la Jefe de la Oficina de Gestión de Inversiones, Administración y Obras de fecha 16 de agosto del 2018, a través del cual solicita la modificación de Resolución que aprueba el Estudio Definitivo del PIP **"Mejoramiento de los Servicios de los Laboratorios de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Distrito de El Tambo- Provincia de Huancayo- Departamento de Junin"** con Código SNIP N°364314 y Código Único N°2327925.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2056-R-2018 de fecha 05 de julio del 2018 se resuelve aprobar el Estudio Definitivo del PIP **"Mejoramiento de los Servicios de los Laboratorios de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Distrito de El Tambo- Provincia de Huancayo- Departamento de Junin"**, por el monto de S/. 9, 395,488.91.

Que, la Jefe de la Oficina de Gestión de Inversiones, Administración y Obras solicita la modificación de la Resolución N° 2056-R-2018 por omisión de la suma del componente Liquidación por el monto de S/.15,000.00, por existir modificación del componente Mitigación Ambiental de S/.0.00 a S/. 28,434.00, así mismo por modificación del componente Costos Generales, que debe ser Gastos Generales, según Formato SNIP N°03 y cuyo monto de inversión debe ser cero soles S/.0.00, por estar ejecutándose el Proyecto de Inversión de forma directa y por contrata, así como la modificación del componente Supervisión de S/. 93,498.14 a S/.0.00, por lo que la incidencia respecto al perfil se modifica en - 1.5% por ciento.

De conformidad al Dictamen N° 0002959-2018-R, Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú y a las atribuciones conferidas por las normas legales vigentes:

SE RESUELVE:

- 1. MODIFICAR el primer resolutivo de la Resolución N° 2056-R-2018 de fecha 05 de julio del 2018 con el que se aprueba el Estudio Definitivo del PIP **"Mejoramiento de los Servicios de los Laboratorios de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Distrito de El Tambo- Provincia de Huancayo-Departamento de Junin"**, debiendo quedar como sigue:

COMPONENTES	PERFIL R. N° 1121-R-2017	ESTUDIO DEFINITIVO 2018
ESTUDIO DEFINITIVO	20,000.00	0,00
PRDCESO DE SELECCIÓN	8,000.00	8,000.00
EQUIPAMIENTD	8,654,328.34	8,942,842.93
IMPLEMENTACIÓN	516,051.30	197,649.80
CAPACITACIÓN	72,000.00	60,000
MITIGACIÓN AMBIENTAL	107,423.80	28,434.00
GASTOS GENERALES	93,498.04	0,00
SUPERVISIÓN	93,498.14	0,00
LIQUIDACIÓN	15,000.00	15,000.00
TOTAL	9,579,799.62	9,251,926.13
Incidencia con respecto al Perfil		-3.42%

- 2. ENCOMENDAR a la Oficina general de Logística y su Unidad Orgánica, la Oficina de Adquisiciones y Almacenamiento, en coordinación con la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, la ejecución del Proyecto de Inversión Pública **"Mejoramiento de los Servicios de los Laboratorios de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Distrito de El Tambo- Provincia de Huancayo-Departamento de Junin"**, cuando se cuente con la disponibilidad presupuestal.
- 3. ENCARGAR a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, a través de las Oficinas Generales, Oficinas y Unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. **HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ**
SECRETARIO GENERAL

Dr. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**
RECTOR